

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **075**

Fecha: 06/09/21

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 006 2017 00608	Ejecutivo Singular	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ALBEIRO ROMERO MAHECHA	Auto requiere	03/09/2021	1
11001 40 03 006 2018 00556	Ejecutivo Singular	MIREYA AREVALO AVILES	WILSON GREGORIO BELTRAN	Auto resuelve solicitud SE ORDENA EXPEDIR INFORME DE TITULOS	03/09/2021	1
11001 40 03 006 2020 00334	Ordinario	SOLEDAD VARGAS MORA	IVETTE SALAME	Auto pone en conocimiento	03/09/2021	1
11001 40 03 006 2021 00364	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON JAIRO PEREIRA RUEDA	Auto rechaza demanda POR AUTO DEL 01 DE JUNIO DEL 2021, SE RECHAZA LA DEMANDA, LA MISMA NO QUEDO INCORPORADA EN EL ESTADO No 44, POR ERROR SECRETARIAL, POR LO ANTERIOR, SE NOTIFICA DEBIDAMENTE TAL PROVIDENCIA EN EL ESTADO No 75.	03/09/2021	1
11001 40 03 006 2021 00554	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VIRGINIA RUEDA DE ZUBIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/09/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/09/21**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

SECRETARIO